

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

Ex OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 123.

NÚM. 199

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Viernes, 6 de Octubre de 1893

## LA DÉBACLE

Aquella aparente calma producida en la vida política por las inundaciones, los petardos de Barcelona y la simbólica caída del Sr. Sagasta, se ha roto en el más deshecho vendabal que hemos presenciado en estos diez meses fusionistas de motines, disturbios, protestas, indisciplinas y otros fieros males.

Ya *El Correo*, el periódico de las más encantadoras ingenuidades y la más mala sintaxis, declaró días ha que la mala sombra perseguía al partido liberal como si todas las iras de los dioses se hubiesen conjurado sobre la cabeza del Sr. Sagasta. Como éste, en lugar de mejorar se agrava, los Ministros más altos entre los de altura, se preparan á disputarse la presa que entre ellos abandonó una poca de tierra movediza donde no encontró apoyo bastante el Presidente del Consejo de Ministros. ¡Hasta la tierra se ha negado á sostenerle!

Ya lo indicamos anteayer. Gamazo y Moret se colocan frente á frente y se disponen á luchar por el poder querido y tantas veces soñado. Fué el poder la ilusión de siempre de ambos políticos que, por llegar á jefes, fueron mudables y disidentes durante casi toda su vida. Gamazo pretende ponerse al frente de un Gobierno con un programa económico, como si no hubiera bastado á todos la tremenda lección del fracaso de todos los planes del Sr. Gamazo. Opina Gamazo que con este Ministerio y teniendo cerradas las Cortes puede sostenerse su poderío algunos meses, en los que se defenderá con la *Gaceta* en la mano. Maura, por el contrario, quiere que las Cortes se abran enseguida, con lo que, caso de formarse este Gobierno, sería engendrado con beneplácito de la voluntad nacional.

Moret pretende formar un Gobierno oportunista; que viva de las circunstancias y solo resolviendo los

conflictos al día, sin cuidarse de las cosas por venir.

Estas luchas tienen algo de la fábula del león viejo y achacoso. Sagasta sabe que tiene que decidirse por uno ú otro hombre, pero sabe también que su decisión no será ni aceptada ni acatada. Quien él señale será, por ahora provisionalmente, jefe del partido y Presidente del Consejo, pero el que quede postergado levantará bandera de rebelión y arrastrará tras sí las fuerzas.

Además para Sagasta el problema tiene alguna más gravedad. No está reducida la solución á escoger entre Moret y Gamazo, ni á encontrar una fórmula en la que puedan coincidir los flamantes economistas de los cereales y los demócratas más ó menos avanzados.

Vega de Armijo, que tranquilamente veraneaba, dándosele un ardite los motines, las revueltas y las inundaciones, vuelve á Madrid precipitadamente, para que la ausencia no sea causa de olvido.

Vega de Armijo, se cree con más méritos y derechos para ser el heredero de Sagasta, que otro alguno y viene por su herencia ó armará la de San Quintín.

Y así están echando suertes sobre la jefatura del Sr. Sagasta.

## Pequeñeces.

La fractura de un peroné de Sagasta ha despertado las mayores ambiciones en los prohombres del partido liberal.

Como buitres revolotean sobre el lecho del Presidente del Consejo para lanzarse sobre la jefatura.

Allí están Vega de Armijo que andaba de veraneo, Montero Ríos que estaba tranquilo en su quinta de Lourizán, Gamazo, Moret y López Domínguez.....

Los que cuando valiente  
Humildes le rendían vasallaje,  
Al verle decadente,  
Acuden á tratarlo con ultraje;  
Que, como la experiencia nos enseña,  
Del árbol caído todos hacen leña.

Es una vergüenza.

Ante la desgracia de su jefe ilustre, lo que debían hacer esos personajes era dar tregua á sus rencillas. Para no causar disgustos á un en-

fermo que necesita reposo de alma y de cuerpo.

Discutir delante del lecho del señor Sagasta los méritos de cada cual para sustituirle nos parece inhumano é impolítico.

Eso no se hace.

Respeten esos personajes las dolencias del Presidente ya que no den muestras de respetar su autoridad.

Sigan sus indicaciones, si hace alguna.

Y no chisten.

Después que él sane y pueda coger el látigo, están en libertad de tomar el camino que se les antoje.

Que no se diga que se la echan de valientes con el caído.

Porque esto es una cobardía.

¡Qué partido!

Ese no es partido, es una bandada de cuervos.

Que acechan la ocasión de lanzarse sobre la presa y disputársela, para llevarse la mejor parte.

Cuervo Montero Ríos, cuervo Gamazo, cuervo Vega de Armijo, cuervo Moret, cuervo López Domínguez.

¡Qué dirá el Sr. Sagasta al ver el espectáculo que están dando los polluelos criados al calor de su pecho y á quienes dió alas y llenó el pico tantas veces!

Dirá, seguramente, en un supremo arranque de dolor:

—¡Cría cuervos y te sacarán los ojos!

## INTERMEDIO LITERARIO

### UN PARRICIDA

El abogado trató de demostrar que su defendido estaba loco. ¿Cómo explicar de otra manera aquel crimen tan extraño?

En los cañaverales de la orilla del Sena, cerca de Chatón fueron encontrados una mañana los cadáveres de una mujer y un hombre muy conocidos en la alta sociedad. Eran jóvenes aun, bastante ricos y se habían casado once meses antes, á los dos años de quedar ella viuda.

Nadie sabía que tuvieran enemigos y se comprobó que no los habían matado para robarles. Una misma mano armada de un instrumento punzante les arrebató la vida.

Las activas averiguaciones que el juez practicó, no dieron resultado alguno. La causa iba á ser archivada cuando un jo-

ven carpintero llamado Jorge Luis (a) *El Burgués*, y muy conocido en toda la comarca, se presentó declarándose autor del crimen.

A las preguntas que se les dirigieron contestó invariablemente.

—Eran clientes míos; él desde hace dos años, ella desde hace seis meses. Los he matado porque debía matarlos.

No consiguieron que diera más explicaciones.

Jorge Luis no tenía familia conocida. Sabíase de él que era hijo natural criado en el país por una mujer de la clase obrera. Por su inteligencia, finos modales y gustos delicados de que carecían sus camaradas, conquistó el apodo de *El Burgués* y nadie le llamaba por su nombre. Pasaba por ser una notabilidad en el oficio de carpintero que había escogido en la edad de la adolescencia y sabía también algo de ebanistería y escultura.

Gozaba fama de hombre exaltado en sus ideas, que eran las del partido socialista-comunista y sentía grande afición por la lectura de libros en que se relatan aventuras maravillosas y dramas sangrientos. Tomaba parte muy activa en las elecciones y había adquirido justa reputación de orador elocuente y hábil en las reuniones públicas de la clase trabajadora.

El abogado recurrió á la locura como único medio de salvar á su defendido. ¿Podía explicarse de otro modo que aquel joven obrero de intachable conducta asesinara á sus clientes más ricos y generosos que según su propia confesión le encargaron en dos años trabajos por valor de dos mil pesetas?

Un extravío de la razón, nacido, sin duda, al calor de ideas disolventes le había impulsado á sacrificar en dos ricos, en dos miembros de la burguesía, su sed de venganza. El abogado haciendo una hábil alusión al apodo con que era conocido el reo en toda la comarca, exclamó así:

—Le llaman *El Burgués*... ¡Oh, señores jurados! ¿no es esto una ironía capaz de exaltar á un desgraciado que no tiene padre ni madre? Tened en cuenta que ese joven está afiliado á un partido á cuyos hombres fusilaba y expatriaba hace años la República, la misma República, que hoy los acoge con los brazos abiertos, á pesar de que siguen proclamando el incendio y el homicidio como medios eficaces para llegar al fin que se proponen. Esas tristes y funestas doctrinas difundidas hoy con entera libertad, en reuniones y periódicos, trastornaron la razón del infeliz acusado. El ha oído pedir á gritos la sangre de Gambetta, la sangre de Grevy y ha querido también sangre, sangre de burgueses... No es á él á quien hay que condenar; ¡es á la Commune!

Oyéronse murmullos de aprobación y comprendióse desde luego que el abogado triunfaba.

El fiscal no opuso ó no pudo rebatir sus argumentos y entonces el presidente hizo la pregunta de costumbre:

—Acusado, ¿tiene V. algo que manifestar en su defensa?

El acusado se levantó. Era de baja es-

tatura, cabellos de un color rubio semejante al del lino y ojos grises, fijos y claros. Una voz fuerte, franca y vibrante salió de su garganta, haciendo cambiar á las primeras palabras, la opinión que el auditorio había formado de él.

—Señor presidente—exclamó con tono enérgico—como no quiero ir á un manicomio y creo preferible la guillotina, voy á declarar la verdad. He matado á ese hombre y á esa mujer porque eran mis padres... Ruego á Vds. me escuchen hasta el final de mi declaración. Una mujer tuvo un hijo ilegítimo que envié... á cualquiera parte para que lo criaran. Ella y su cómplice supieron únicamente en donde estaba el pequeño sér inocente, y condenado á la eterna vergüenza del anonimato, más aun; á la miseria y á la muerte, puesto que se le abandonó por completo tal vez con el propósito de que la encargada de criarle, viendo que no le pagaban la suma convenida, le dejara perecer. Pero la mujer que me amamantó fué noble, más mujer y más madre que mi madre. Me educó y se sacrificó por mí.

Yo crecí conservando una vaga impresión de mi desgracia, de mi deshonra. Recuerdo que unos chicos de mi edad me llamaron cierto día *bastardo*. No sabían el significado de esta palabra que uno de ellos oyó en casa de sus padres. Yo me encontraba en el mismo caso; pero puedo afirmar también que ocupaba en la Escuela un lugar distinguido por mi inteligencia y por mi aplicación. Hubiera yo sido un hombre honrado, tal vez un hombre superior, si mis padres no hubiesen cometido el crimen del cual fué la víctima. Yo era un ser indefenso y no tuvieron piedad de mí. Tenían el deber de amarme, de protegerme y me despreciaron.

Les era deudor de la vida. Pero la vida que me dieron ¿era un regalo? No: una desgracia, una vergüenza, una infamia, una monstruosidad.

Un hombre injuriado, pega; un hombre robado, recobra por la fuerza, si es preciso, lo que le pertenece; un hombre abofeteado, mata; un hombre deshonrado, mata también. Yo he sido más injuriado, robado, abofeteado moralmente y deshonrado que todos esos que los tribunales absuelven por que han procedido impulsados por la obcecación y por la fatalidad.

Vais á hablar de parricidio... Pero ¿eran mis padres aquellos para quienes fué una insupportable carga, una mancha infamante, una calamidad? Buscaban un placer egoísta y tuvieron un hijo imprevisto. Se deshicieron de él, que era lo más cómodo. Al llegar mi turno he procedido en la misma forma. Estamos en paz.

Hace dos años, aquel hombre, mi padre, entró en mi casa por primera vez y me encargó dos muebles. Yo nada sospechaba. Bastante después supe que había pedido secretamente informes y antecedentes de mi vida y conducta al Cura de la parroquia. Volvió á verme al poco tiempo y me encargó otro trabajo. Tuvi- mos algunos ratos de conversación y yo sentí por él una simpatía grande.

A comienzos de este año vino acompañado de una señora que no cesó de tem-



blar mientras estuvo en el taller, por lo cual creí que padecía alguna enfermedad nerviosa. Sin despegar los labios examiné los muebles con miradas inquietas y contesté sí y no, maquinalmente á las preguntas que su esposo la hacía.

Al cabo de un mes volvíeron á visitarme y noté en ella un cambio completo. Estaba serena y habló mucho conmigo á propósito de los muebles que deseaba y de otras cosas.

Continuaron visitándome con frecuencia sin que yo sospechase nada. Pero un día comenzamos á hablar de mi vida, del misterio de mi nacimiento, de mi situación en la sociedad y yo le dije: "Mis padres, señora, fueron unos miserables que me abandonaron." Entonces ella llevó la diestra á su corazón y cayó al suelo sin sentido. Una idea cruzó por mi cerebro. "Esta es mi madre," pensé. Pero no dije ni una sola palabra, ni hice un solo gesto que pudiera dar á conocer mi sospecha.

Me dediqué á pedir informes. Supe que él y ella se habían casado dos años después de la muerte del hombre á quien algunos miraban compasivamente porque tenían indicios del antiguo amor que los actuales esposos se profesaban. No había pruebas de aquella pasión criminal. ¿Las necesitaba yo acaso? La prueba era yo mismo, prueba que ellos quisieron destruir.

Esperé. Mi madre vino un día acompañada, como de costumbre, por mi padre. La encontré muy comunicativa y algo emocionada. Al despedirse me dijo:

—"Es V. un hombre honrado y trabajador, me intereso por su suerte y deseo verle casado con la mujer á quien ama verdaderamente. A mí me casaron siendo joven contra mi voluntad, y sé lo que se sufre... Ahora soy rica, libre, sin hijos y quiero ayudarle á ser feliz... Tome usted este recuerdo mío para los gastos de su boda."

—"Usted es mi madre—exclamé mirándola con extraordinaria fijeza.

Hizo ella un gesto de terror, retrocedió unos pasos y con ambas manos se cubrió el rostro para no verme. Entonces su marido, mi padre, corrió á sostenerla y me gritó:

—"Está V. loco."  
—"No del todo, repuse. Sé muy bien que son Vdes. mis padres. Confísenlo así y guardaré el secreto. Seguiré siendo como hasta ahora un carpintero humilde y no les incomodaré jamás."

Retrocedió él hacia la puerta de salida, sosteniendo siempre á su esposa que lloraba. Yo me adelanté, cerré por dentro guardándome la llave y dije:

—"¿A que no se atreve ella á negar que es mi madre?"

Entonces él se quedó muy pálido por la idea de que el escándalo evitado hasta el día pudiera estallar, lanzándolos desde el elevadísimo puesto que ocupaban al abismo de la deshonra, exclamó furioso:

—"Es usted un canalla que quiere explotarnos, un ingrato que olvida nuestros beneficios. Si no abre usted enseguida la puerta, le prometo meterle en la cárcel por haber ejercido sobre nosotros violencia y coacción."

Había yo permanecido dueño de mí mismo y les abrí la puerta. Era ya de noche. Salieron y se perdieron en la oscuridad.

Me pareció entonces que acababa de quedarme huérfano, de ser abandonado y puesto en medio de un arroyo. Una honda tristeza mezclada de cólera y de odio me invadía, despertando en mí opuestos sentimientos.

Eché á correr dirigiéndome hacia la orilla del río para alcanzar á mis padres antes de que llegaran á la estación de Chatón.

Los alcancé. La noche estaba oscurísima y yo andaba á paso de lobo para que no me oyeran.

Mi madre iba llorando y mi padre le decía:

—"Tú tienes la culpa. ¿Por qué quisiste verle? Fué una locura imperdonable. Hubiéramos podido favorecerle desde lejos..."

Me coloqué delante de ellos y dije con suplicante voz:

—"Os he oído y ya no podeis negar que sois mis padres. ¿Verdad que no volveréis á despreciarme otra vez?"

Entonces, señor presidente, levantó él su mano para descargarla sobre mi rostro.

Os juro por mi honor y por la ley, que me pegó y que, al sentir que yo le sujetaba por el cuello, sacó un revolver.

Una nube de sangre pasó por mis ojos. Me acordé de que tenía el compás en el bolsillo y... puedo decir únicamente que mi madre se abalanzó á mí gritando:

—"¡Socorro! ¡al asesino!... Parece que los mató á los dos. ¿Sabía yo, acaso, lo que hacía en aquel momento?"

He dicho la verdad. Ahora espero vuestro fallo.

El acusado calló.

En vista de sus revelaciones el juicio oral quedó suspendido. Pronto se fallará la causa. Y yo pregunto á mis lectores: Si nosotros fuéramos Jurados ¿qué haríamos con este parricida?

Gui de Maupassant.

Paris, 30 de Septiembre 1893.

(Prohibida la reproducción.)

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

4 de Octubre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

La ferocidad que revelan los últimos detalles de los tristes sucesos de Melilla, agitan la opinión, haciendo que se dejen á un lado las cuestiones políticas, para ocuparse todos de esta cuestión nacional.

Los acuerdos tomados en el Consejo de ayer tarde, que ya telegrafíé, no han satisfecho á nadie y todos culpan al Ministro de Estado y á sus compañeros de vergonzosa debilidad.

Porque acudir al remedio de atentado tan escandaloso con una nota diplomática que ya ha satisfecho hábilmente *sid Mohamed Torres*, es lo mismo que querer apagar un incendio con una gota de agua.

No se trata ya de vengar la muerte de aquellos hermanos nuestros, cuyos cadáveres han sido horriblemente mutilados; se trata de que honrosamente no podemos dejar de tener amplia libertad en territorios que son nuestros; es que es preciso continuar obras de defensa para la tranquilidad y paz futuras; es que es preciso demostrar que no podemos abandonar derechos que tanta sangre nos costaron.

Y ahora resulta que los marroquíes ofrecen una paz vergonzosa, á cambio de que el fuerte no se construya, y esto después de haberlo destruido, después de asesinar á nuestros soldados y mutilar sus cadáveres.

No, no basta una nota diplomática del Sr. Moret. Es preciso mostrar energía y castigar á los marroquíes que hace tiempo se burlan de nosotros.

No basta tampoco mandar un cañonero —¡á buena hora!— y trescientos hombres de infantería. Es preciso hacer un esfuerzo sobrehumano y lograr que el honor de la patria quede limpio y vengados los valientes hijos que le fueron robados.

Sagasta está más grave, á pesar de lo que dicen los periódicos ministeriales oficiales.

Su gravedad, como es efecto de los muchos años y de su vida agitada y laboriosa, no puede combatirse con medicinas.

Se encuentra aquejado por una gran debilidad, y, sin embargo, su estómago no resiste sino escasa cantidad de alimentos.

Además, la fiebre que euotidianamente sufre durante algunas horas, va minando su organismo y como consecuencia de este estado general, su cerebro débil no puede hacer esfuerzos de ninguna clase.

Esta es la verdad, comprobada por nuestras averiguaciones.

Montero Ríos ha llegado esta mañana, mandado llamar por el Sr. Sagasta y mañana llegará el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, también llamado telegráficamente.

Cuando estén aquí los dos prohombres habrá una reunión de Ministros y ex-Ministros fusionistas y de algunos otros elementos importantes que no gozaron carterá, para decidir la cuestión de jefatura.

¿Qué va á ocurrir?  
Nadie lo sabe, porque pudiera ser que las conveniencias generales y personales hicieran fuerza bastante para evitar disidencias. Se nombraría un jefe y seguiría el partido liberal unido hasta que poco á poco cada uno echara por el camino que le fuera más grato.

Pero esto no es probable. Canalejas no se somete á Moret, ni á Gamazo, ni á Vega de Armijo; Gamazo protestaría y lucharía contra los que por jefe le señalaban; D. Venancio no va á parte alguna con Gamazo, ni Xiquena con D. Venancio.

La reunión será un tratado de historia contemporánea; toda la obra perturbadora del Sr. Sagasta, en su loco afán de empujar hombres incompatibles en *concomitancias inverosímiles*, que diría Suárez Inclán (D. Félix).

Su afectísimo amigo y compañero,  
Adolfo.

## Sección provincial.

El Sr. Gobernador civil ha recibido los siguientes telegramas:

Uno del Alcalde de Luarca, concebido en los siguientes términos: "Ningún vapor ha entrado en este puerto procedente de Bilbao, ni entrará sin que se cumplan medidas sanitarias que están encomendadas, las que se extenderán á cualquiera otro buque, proceda ó no de aquel puerto, según los casos. Por consiguiente rumores á que se refieren telegramas V. S. hoy infundados. Junta Sanidad y Autoridades vigilan sin descanso para evitar propagación cólera. Reitero comunicación de ayer."

Otro de la Presidencia del Consejo de Ministros que dice así: "El Presidente ha pasado la noche regularmente. El acceso febril remitió por completo. El estado local sigue sin alteración."

Y otro del Alcalde de Pola de Lena que dice: "Médico titular, desde Pterros me participa telégrafo que personas aisladas siguen con buena salud."

En todo el concejo también es completa."

El Juzgado de Instrucción de Belmonte cita y emplaza á D. Celestino Selgas y Canto, vecino que fué de Malleza, para que en el término de nueve días, á contar desde el de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, comparezca en dicho Juzgado á prestar declaración en la demanda de mayor cuantía propuesta por varios individuos del citado pueblo.

### Mercados de la provincia.

La fabricación de la sidra natural se ha

generalizado en todos los concejos de la provincia en condiciones ventajosísimas para el consumidor: en el trascurso de dos meses el precio del hectólitro ha bajado 16 pesetas.

La cosecha de manzanas ha sido tan abundante y general en toda la provincia, que se ha ofrecido por los fabricantes 11 pesetas por la cantidad necesaria para la obtención de una pipa de sidra de 600 botellas, ó sea 450 litros. La rapidez con que se ha verificado la madurez de este fruto, efecto de la sequía, ha contribuido mucho á que pierda las condiciones de resistencia para el embarque y que haya disminuido considerablemente la exportación. En los concejos poco poblados la manzana se da casi de balde y se utiliza para la alimentación del ganado.

En los tres primeros días de Octubre se celebró en Cabañaquinta, concejo de Aller, la renombrada feria de ganado de todas clases.

Las condiciones especiales que reúne esta villa para comodidad de los traficantes y las extensas praderas de excelente pasto, contribuye á que esta feria sea muy concurrida de forasteros y especuladores del país.

Los precios del ganado vacuno se han repuesto algo en los últimos mercados celebrados en esta semana; el del 21, en la capital, estuvo poco concurrido á causa del mal tiempo; el ganado presentado era muy bueno y las transacciones limitadas al consumo semanal de la población.

Los precios de la carne se mantienen firmes y son los siguientes:

Carne de vaca con hueso y sin él, 1,40 y 2 pesetas kilo; id. ternera id. id., 1,60 y 2,20.

En los mercados de jueves y domingos, la ternera sin hueso se vende á 1,75 pesetas el kilo.

Los precios de las frutas de provincias son exorbitantes ó injustificados; los melocotones, por kilogramo, 1,25; uvas, 1,25; peras, 1,50; melones y sandías, 2,50 y 3 pesetas la pieza.

Frutas del país: manzanas, 10 céntimos la docena; nueces, 25 céntimos el ciento; peras, desde 0,75 á 1,50 pesetas la docena.

## Sección local.

### VUELVA POR OTRA

Ven acá, *Correo* tontin y simplina.

Por fin, has sacado los pies de las alforjas y te decides á sostener una polémica; ¡tú que no has sido capaz en tu vida de hacer nada á derechas!

No puedes figurarte cuánto nos alegramos; porque teníamos ganas de darte el centésimo recorrido, después de aquellos tumbos que llevaste en cuestiones electorales, en cuestiones jurídicas y en cuestiones sanitarias.

Vamos á ver si después de aquellas palizas soberanas has aprendido algo.

Parécenos que no. Cada vez estás peor en literatura y en sentido común. La demostración será contundente.

Nada nos importa que "cuando se habla de la Comisión provincial nos llames "órgano de casa y boca," aunque no estemos refugiados en aquella casa, ni comamos los fondos provinciales, como comen los redactores de *El Correo*, con gollería y con perjuicio..."

A nosotros no nos incomoda cuanto de esto digas; porque si bien es cierto que en la Comisión tenemos muchos amigos (para que rabieis los fusionistas!) no tenemos nómina.

Sábetelo.

Haces mal en recordar lo del caso de Gijón, porque aun deben de dolerte las costillas, al recordarlo.

Y es feo, fofísimo este párrafo:

"Que por efecto del miedo ó por otras causas habían ocurrido cuarenta casos de diarrea con síntomas premonitorios; y aun cuando hemos combatido la alarma que sin fundamento se ha causado, no quiere decir "(¿quién es el que no QUIERE DECIR? ¿Quiere decirnos "El Correo" dónde ha dejado la Gramática Castellana?)", con esto, que Autoridades y Corporaciones permanezcan impasibles, porque más vale prevenir ahora, que lamentar después."

Ya te hemos demostrado con los acuerdos de la Comisión provincial que esta Corporación se ha interesado como ninguna otra en la cuestión sanitaria.

Di qué es lo que ha dejado de hacer la Comisión y entonces hablaremos.

¡Ay, qué bonito!  
Vienes desconocido, chico,

Francamente, no te creíamos capaz de escribir un párrafo tan mono como este:

"Le falta tiempo para salir á desfacer entuertos y enmendar agravios, lanza en ristre y con visera levantada, á semejanza del héroe manchego."

¡Olé, la gracia!

¡Si vieras qué mal te pegan los libros de caballería!

¡Muy mal!

Pero está bien el parrafito. Nosotros nos conformamos con ser Quijotes, si tú aceptas el papel de Sancho y nos sirves de escudero.

Porque hasta la facha te favorece, ¡pintiparado!

Ahora va lo bueno:

"Y como los dedos se le antojan huéspedes, cree que contenía intención aviesa un sueldo en que le preguntábamos por cierto expediente del que, al parecer, desapareció una certificación."

"Para confesar que sólo se trata de una informalidad de oficina."

Es verdad. Solo se trataba de una informalidad de oficina.

Porque en el expediente no faltaba la liquidación; que era lo esencial, sinó un acta de recepción que después de todo no tenía importancia maldita, ni podía dar lugar á ninguna irregularidad que es lo que busca *El Correo*.

Se trataba, sí, de una informalidad de oficina.

Una informalidad de la cual son responsables dos redactores de *El Correo*, por no tener cosidos, foliados y rubricados los expedientes.

Ya que venías por lana, ¡chúpate esa! Consto que no pretendíamos que tuvieses darte esta cogida.

Te has cogido tú los dedos en la puerta. ¡Por tonto de capirote!

¡*El Correo* pegando á sus propios redactores!

¡Habrás visto habilidad como la del colega!

Y sigue la cogida:

"Es decir, que por el propio testimonio del órgano de cámara, en la Comisión provincial existe el mayor desbarajuste y el mayor desconcierto en materias chancillerescas."

No es eso.

En la Comisión provincial no hay el mayor desbarajuste y al sacar esta consecuencia demuestras que entre las muchas cosas que ignoras está la Lógica.

No "existe el mayor desbarajuste."

Lo que puede haber es que algunos empleados, por servir á *El Correo de Asturias*, abandonen sus deberes de oficina. Nada más.

Adelante:



“Pero, caro colega, recuerde y haga memoria de cosas anteriores.”

¡Alto!

“Haga memoria!”

El que hace memoria es capaz de hacer cualquier cosa mala, dice un ilustre literato.

“Haga memoria!

“¿Quién te ha enseñado á decir semejante desatinado?”

“¿Dónde has aprendido á escribir, desgraciado?”

“Anda, á la Escuela!”

“Pero no... Aguarda un poquito. Antes de ir á la Escuela, dínos, aunque lo digas bárbaramente, lo que ibas á decir.”

“No sabe que en las sesiones de Abril último, se denunciaron hechos de tal índole, que se pidió se convirtiera en secreta la sesión pública, se dijo que habían desaparecido expedientes de Beneficencia y que no se encontraba el de la liquidación de la carretera de Sama á Lada?”

El de liquidación de la carretera de Lada allí estaba. Lo que faltaba era el acta de recepción que, repetimos, no era documento que pudiese influir poco ni mucho, en el resultado, y que solo podía retrasar la tramitación. ¡Entiéndelo! La liquidación, que era lo principal, estaba allí, hecha y firmada por el Jefe de Obras públicas.

Y ahora declaramos que nos causa honda pena verte en tan lamentable situación.

Porque, señores, es triste, tristísimo ver un periódico que al discutir con otro, se pega cachetes á sí propio, se clava el puñal en el pecho y recibe por la culata los tiros que intenta disparar sobre el adversario.

Es lo que le sucede á *El Correo*.

Saca á relucir una informalidad de oficina y atiza un cachete á sus redactores.

Después menciona un expediente de Beneficencia que ha desaparecido. Y, en efecto, ese expediente desapareció en tiempos de una Diputación en que figuraban sus amigos y, por cierto que se han enviado algunos recaditos de atención á un exdiputado que está metido todo el día en la redacción de *El Correo* y que es compañero de mañas y flaquezas electorales de un conspicuo redactor del colega.

Y se le han mandado recaditos, preguntándole por el expediente, porque se presume, con fundamento, que él sepa dónde está.

“Como que este asunto lo teníamos apuntado en cartera, para demostrar al público lo que son los liberales que aspiran al mango de la provincial.”

Conque ¡acertaste, *Correo*, acertaste!

“¿Eh? ¿Qué hay de ese expediente de Beneficencia? Ayúdenos *El Correo* á averiguarlo; porque su ayuda ha de servirnos de mucho, puesto que en casa tengo quien puede proporcionarle informes.”

¡Qué plancha, amigo, qué plancha!

\*\*\*

Ahí va otra:

“Y cuenta que nosotros somos en esta cuestión concreta más justos que LA OPINIÓN.”

“Porque no creemos que los celosos y activos empleados de la Secretaría tengan intervención directa ni indirecta en este asunto calificado de escandaloso por los mismos diputados.”

Ya lo sabemos.

Los empleados de la Secretaría y los demás empleados de la Diputación son, en general, celosos, activos é ilustrados.

Lo cual no obsta para que haya algunos á quienes fué necesario amonestar seriamente por faltar á sus deberes, falta de la cual vienen después las informalidades de oficina.

¿Está usted?”

\*\*\*

Esto sí que no lo entendemos:

“Nada nos importa que en otra época sucediera lo propio.”

“Ni que se ofrecieran pastas alimenticias á domicilio.”

“Como tampoco que se hablaba de convenios de algunos Diputados para repartirse sendas dietas.”

“Y servir el cargo por la mitad á pretexto de que á uno le corresponde el turno y que el otro quiere chupar también.”

De esto sí que no sabemos una palabra.

Porque no conocemos á ningún amigo nuestro que hubiese ofrecido pastas italianas, ni que repartiese con otros las dietas, ni que promoviese la *trata de blancos* para las Repúblicas americanas, ni nada de lo que dice *El Correo*.

Así es que si no te explicas más...

\*\*\*

Y puesto en la pendiente de los desaciertos, el colega formula esta pregunta:

“¿Podrá decirnos si en un Ayuntamiento en donde por más señas tienen mayoría los conservadores, hay un secretario *in partibus infidelium* que reina y no gobierna, como los reyes constitucionales, ó sea que figura en la nómina para que otro perciba el sueldo?”

No, señor.

No sabemos que haya ningún Ayuntamiento donde semejante cosa ocurra.

Si *El Correo* lo sabe, ¿por qué no lo dice?”

En esto de nóminas y sueldos, no estamos enterados más que de lo siguiente: de que un amigo de *El Correo* fué lle-

vado á los Tribunales por haber vendido una credencial de recaudador de contribuciones.

¡Si es á esto á lo que se refiere el colega!...

\*\*\*

Y llegamos á la conclusión:

“Otro día contestaremos á otros puntos del suelto kilométrico de LA OPINIÓN.”

“Tenga en cuenta que hay tela cortada.”

“Porque aún no hablamos nada de las célebres parcelas, que también trató en otro tiempo *La Victoria de la Cruz* un conspicuo redactor, que en el día es íntimo amigo del diario conservador.”

¿Que no ha hablado de las parcelas? Pues hable usted.

“Pero claro, sin ambages, ni rodeos. ¿Qué es eso de las parcelas, amigo? Venga de ahí.”

\*\*\*

¿Queda satisfecha la curiosidad del colega?

Pues resumamos:

Si hubo una informalidad de oficina, que en nada se refería á lo esencial, en el expediente de la carretera de Lada, tienen la culpa dos redactores de *El Correo* por faltar á su deber como empleados.

Del paradero del expediente de Beneficencia puede informarnos un exdiputado provincial fusionista que entra á todas horas en la Redacción de *El Correo*.

Que el colega debe decir con toda claridad qué pasa en ese Ayuntamiento conservador y qué fué eso de las parcelas.

Otra cosa. Nos extraña que *El Correo* no hable más de la prodigalidad en la concesión de lactancias.

Porque tenemos grandes deseos de recomendar que á los de *El Correo* se les conceda alguna otra lactancia, como las dos que obtuvieron no ha muchos días.

Porque es muy donoso salir en el periódico hablando de las pensiones de lactancia y, bajo cuerda, pedir las á los Diputados.

¡Ya te daremos lactancias!

\*\*\*

Habiendo tenido conocimiento el Inspector general de Sanidad en esta provincia, Sr. Cuesta Olay, de que había ingresado en la cárcel un preso que había estado en Bilbao, se personó en dicho establecimiento penal y ordenó que aquel individuo fuese aislado por espacio de algunos días y se desinfectase la ropa y habitación donde se halla, no porque el mencionado individuo se halle enfermo, sino como medida de precaución.

El Ministerio de la Gobernación ha declarado cesante á D. Juan Antonio Montiel, electo aspirante á oficial de Administración civil de este Gobierno de provincia, y nombrado en su lugar con el sueldo anual de 1250 pesetas á D. Emilio Toral Pastor, electo en propiedad para el mismo empleo en el de Teruel.

La Junta de Clases pasivas ha declarado á D.ª María Encarnación Rubin de Celis, viuda de D. Manuel Prieto, oficial tercero de Hacienda que fué, con derecho á la pensión de Montepío de oficinas, de 625 pesetas anuales.

La misma Junta ha acordado consignar sobre la Tesorería de esta provincia el pago del haber de 4.250 pesetas anuales, declarados por el Ministerio de Gracia y Justicia á D. Protasio García Bernardo, Magistrado de la Audiencia de la Coruña, en concepto de cesante, como excedente por reforma.

Ayer fueron comisionados varios individuos de los que componen la Junta local de Sanidad, para alquilar las casas que servirán de hospitales en el caso de que fuésemos visitados por el cólera ó alguna otra epidemia contagiosa.

La denuncia formulada por el Inspector de Vigilancia de Gijón y de la cual hablaron ayer los periódicos de Oviedo es muy grave.

Parece que este funcionario intentó impedir ciertos juegos prohibidos que había en la feria, pero se interpuso el Alcalde interino Sr. Marina, diciendo que allí mandaba él y que permitía los juegos, porque así place á su autoridad soberana.

Suponemos que el Gobernador no consentirá tamaño ultraje á la ley, porque de consentirlo podríamos decir que la moralidad en tiempos fusionistas es un mito.

Y ya que tocamos este punto, ¿no podría ordenar el Sr. Gobernador á sus Inspectores que averiguasen si se juega á los prohibidos en algún sitio más que en las ferias?”

El Sr. Alcalde ha ordenado que se amplíe y se introduzcan algunas reformas en el barracón que existe en los Pilares, para que sean fumigados todos los viajeros y equipajes que procedan de puntos infestados.

El martes hablamos de una denuncia presentada en la Administración principal de Correos á causa del extravío del contenido de dos certificados que se depositaron en la cartería de Langreo.

Hoy preguntados al mismo Sr. Administrador principal: ¿Le está permitido á aquel cartero no entregar la correspondencia á los suscritores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS?”

En la advertencia publicada ayer acerca de la testamentaria del Sr. Marqués de Vista-Alegre (q. e. p. d.) se deslizaron algunas erratas entre las cuales son las más importantes las siguientes:

En la primera línea de la tercera columna dice: “compras á permutas” en vez de “compras ó permutas”; en la línea 10 dice “abier-porque escribio” en lugar de “abierto que escribió”; y en el modelo de estado se dice en la primera casilla: *Número de la finca* y debe ser: *Nombre de la finca*.

El Sr. Alcalde ha ordenado al Arquitecto municipal Sr. Laguardia, se incaute de la Escuela del Postigo y se proceda á la cubrición y arreglo de dicho edificio para instalar en él algunas camas donde serán llevados enfermos, en el caso de que esta provincia fuese invadida por la epidemia cólerica. Si esto desgraciadamente sucediese, será también habilitado uno de los pabellones del nuevo Hospital Manicomio.

En el tren correo salió ayer para París y Londres, donde se embarcará para la Habana el opulento capitalista excelentísimo Sr. D. Segundo García Tuñón.

En la Estación le despidieron numerosos amigos.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Rafael Hovia, 1.980 pesetas.  
D. Policarpo Herrero, 1.021 id.  
D. Hipólito Carral, 241,50 id.  
D. Ildefonso de las Heras, 113,49 id.  
D. Juan F. Colunga, 123,75.

Dentro de algunos días se proveerá el municipio de una máquina para proceder á la desinfección de las alcantarillas y casas que no reúnan condiciones de salubridad.

En la forma de años anteriores, sigue celebrando todos los días en el curso actual, el agosto Sacrificio de la Misa, para los alumnos externos, en la iglesia del Seminario Conciliar, rezándose el Santo Rosario y meditando un punto de lectura espiritual del Padre Lafuente ú otro autor místico.

La Misa ca, por disposición del Sr. Rector, á las ocho y media, excepto los domingos, que es á las nueve y media.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 4 del corriente adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Que quedase sobre la Mesa el expediente instruido por el Ayuntamiento de Mieres en virtud de denuncia presentada contra D. Alejandro Alvarez, como autor de varios cerramientos sin estar autorizado para ello.

Manifiestar al Sr. Gobernador civil la imposibilidad en que se halla la Diputación para poder hacerse cargo de los gastos de alquiler de la Casa cuartel para el servicio del puesto de la Guardia civil que guarnece esta ciudad.

Aprobar los presupuestos formados por los Rectores de las Cajas-cunyas de Cangas de Onís y Cangas de Tineo, para cubrir las atenciones de las mismas, vendidas en el primer trimestre del actual año económico.

Abonar al Director del Centro de Vacunación de esta capital la suma de 212 pesetas 50 céntimos, importe correspondiente al primer trimestre del corriente año económico.

Devolver á D. Valentín Herrero, contratista del suministro del lienzo, percalina y demás á la Casa de Caridad de San Lázaro, la fianza que en garantía de su contrato tiene constituida.

Devolver asimismo á D. Manuel Alonso, contratista de las obras de explanación, afirmado de caminos y demás ejecutadas en terrenos del nuevo Hospital-Manicomio, la fianza que tiene prestada en garantía de su contrato.

Y expedir y remitir á las zonas militares correspondientes certificación de haber sufrido las revisiones reglamentarias de sus respectivas exenciones, varios mozos de los Ayuntamientos de Grado, Piloña, Lena y Villaviciosa.

**OBRA IMPORTANTE**

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notable obra de nuestro estimado amigo, el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern constada de 5 tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

**Sección religiosa**

*Santos de hoy.*—Stos. Bruno, confesor y fundador, Emilio martir, Magno obispo y Eros y martir.

*Santos de mañana.*—Nuestra Señora de la Victoria, santos Marcos papa, Augusto presbítero y santas Justina y Julia vírgenes mártires.

**CULTOS**

Hoy primer viernes de mes, celebrará sus cultos mensuales la Archicofradía del Sagrado Corazón, establecida en la iglesia de la Córte.

A las siete y media será la Comunión general y dirá la plática el Sr. Cura de la parroquia, Sr. Canseco.

Por la tarde, á las seis, habrá Ejercicios espirituales, predicando el mismo orador sagrado.

**Sección telegráfica**

**LA BOLSA**

**COTIZACION OFICIAL**

Madrid, 5

4 por 100 perpétuo interior.	68,45
Id. id. exterior.	76,30
Id. amortizable.	77,00
Billetes hipotecarios de Cuba	106,80
Id. id. nuevos.	96,00
Acciones del B. de España.	374,00
Tabacaleras.	167,50
Londres largo.	00,00
Id. corto.	00,00
Paris 8 días vista.	20,80

Madrid, 5 (á las 9,10 n.)

El Consejo de Ministros celebrado hoy ha estado dedicado á tratar el asunto de Melilla.

Se acordó proceder con energía, conforme á los deseos de la opinión pública, en la defensa de los derechos de España, pero evitando á todo trance el promover un conflicto europeo con aventuras en que nada ganaríamos.

Madrid, 5 (á las 9,15 n.)

Los Ministros acordaron enviar á Melilla cuantos elementos sean necesarios para continuar la construcción del fuerte de Sidi-Guairach y repeler y castigar cualquier nuevo ataque de los riffeños. Serán enviadas á aquella plaza media brigada de Málaga y otra media de Córdoba.

Madrid, 5 (á las 9,25 n.)

Ha salido ya para Melilla el regimiento de Borbón. Inmediatamente saldrá fuerza de ingenieros.

El Gobierno quiere que no se difiera por un día más la continuación de los trabajos del fuerte que saca de quicio á los moros, siempre que esté todo preparado para castigar en el acto cualquier agresión de las kábilas.

Madrid, 5 (á las 9,35 n.)

Según el parte de los Sres. Calleja y Escolar, el Sr. Sagasta ha pasado el día sin novedad digna de mención.

El reo Pallás fué puesto en capilla. Mañana será fusilado.

Madrid, 5 (á las 10 n.)

Telegrafía el general Martínez Campos diciendo que le han extraído del muslo una chimenea de bomba, un pedazo de pistón y un retazo de tela del pantalón.

Su estado de salud es cada día más satisfactorio.

Madrid, 5 (á las 10,25 n.)

En los círculos políticos ha preocupado hoy mucho la noticia de que se encontraba enfermo el señor D. Alejandro Pidal.

Los personajes todos y cuantos conocen los méritos del ilustre ex-Presidente del Congreso se interesan por su salud.

Madrid, 5 (á las 10,45 n.)

Son innumerables los jefes, oficiales y soldados que pretenden ir voluntariamente á Melilla, para guerrear contra los moros y que lo solicitan con insistencia.

Este patriotismo y esta bravura de nuestro heroico Ejército produce gran entusiasmo que se refleja en la prensa de hoy.

Madrid, 5 (á las 11 n.)

El cable telegráfico entre Melilla y Almería está interrumpido desde la madrugada de hoy.

La avería no tiene importancia y ya han salido los encargados de repararla y restablecer la comunicación.

Madrid, 5 (á las 11,20 n.)

Los franceses están alarmados, por causa de que Italia aumenta considerablemente su escuadra, mientras Alemania refuerza las guarniciones de la frontera francesa.

Por efecto de esta alarma han sufrido depreciación los valores públicos franceses.

**Tomasetti.**

**ANUNCIOS**

**HOTEL INGLÉS**

**SUCESOR DE MANTBOLA**

Plato para hoy día 6.

Arroz á la valenciana.  
Perdices en salmín.  
Bifteg au' chateaubrián.  
Jamón en dulce.

En una casa inmediata á la Estación del ferrocarril del Norte, se admiten dos huéspedes. En esta imprenta darán razón. 4—1

**CURSO PREPARATORIO DE DERECHO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SECCIÓN DE LETRAS DE 2.ª ENSEÑANZA.

Lecciones y repaso por Ignacio Olavide, Doctor graduado en Filosofía y Letras—Hotel Francés.—Oviedo.

m. j. s.

**Venta**

Se vende un coto minero sito en San Emeterio de Nava (Bimenes) titulado “Bilbana”, de 116 hectáreas de extensión; tiene buenas capas de carbón de superior calidad. Linda con otro coto minero de D. Luis Adaro, con monte común y de particulares.

Se entenderán con D. Salustiano Pardo, vecino de esta localidad, habitante Plaza de la Constitución, 13. 4—2

**El dolor de estómago**

Se cura con el **Elixir de Garus**, adicionado por **Baragaña**.

Personas que llevaban más de seis años padeciendo tan molesta enfermedad se curaron con un solo frasco.

Precio, 3 pesetas.

**Escuela Ovetense de Artes y Oficios.**

La matrícula para el curso próximo estará abierta en la Secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País (Rosal 7), desde el 22 al 30 del corriente mes, de siete á nueve de la noche.

La matrícula es gratuita.  
Las clases comenzarán el día 2 de Octubre. 6—5

**PREPARACIÓN PARA**

**todas las Carreras Civiles y Militares**

Dirigida por **Don Manuel Molina** INGENIERO Y DOCTOR EN CIENCIAS. *Campanales, núm. 3.*

La enseñanza se da con arreglo á los programas que rigen en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, Aduanas, Estadística, Telégrafos, Peritos Agrícolas, Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, Infantería, Administración Militar y Carreras de la Armada.

Hay una sección especial para el año preparatorio de las carreras de Medicina, Ciencias y Farmacia con las prácticas de laboratorio correspondientes.

No se admiten bajo ningún concepto alumnos de segunda enseñanza.

Las clases empiezan el 1.º de Octubre próximo. El ingreso se puede hacer en cualquier época del año.

Se remiten gratis reglamentos con todos los detalles que se exigen para el ingreso en las carreras expresadas. 10a—5

**LA TOS-FERINA**

El único remedio que la hace desaparecer es el **Jarabe antiferino de BARAGAÑA**

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

**SE VENDE** un torno nuevo superior, construido en la Fábrica de Tiersot, de París. En éste se hace el trabajo corriente, roscas y salomónico.

En el Almacén de muebles de GÓMEZ, Uría 22, darán razón. 12a—9

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono 84



# SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS. Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.								
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.						
León: S.	4,59	9,52	"	"	Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	6,20	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55					
Fierros.	7,55	1,38	6,50	"	Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintuoles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugo.	4,08	10,33	7,27	6,33	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,37					
Camps.	8,08	1,53	7,05	"	Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Merces . . . .	9,17	4,53	7,33	Ceceda . . . .	6,31	8,58	4,58	Villabona.	4,30	10,58	7,50	6,52	Canciona	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .	11,00	4,17	8,17	Laviana. . . .	11,00	4,17	8,17				
Lena.	8,23	2,09	7,23	"	Lugo.	3,32	11,03	7,40	8,47	Noreña . . . .	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Lugo.	4,56	11,23	8,17	6,10	Villabona	10,21	2,25	3,34	6,10	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Lugo.	10,35	2,33	6,10	Lugo.	10,35	2,33	6,10
Mieres.	8,54	2,49	8,08	"	Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero . . . . .	9,48	5,15	8,06	Lieres . . . . .	6,53	9,18	5,14	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Canciona	10,09	2,18	3,34	6,52	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Lugons.	10,57	3,19	7,20	Lugons.	10,57	3,19	7,20
Ollong.	9,09	3,05	8,29	"	Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20	Nava . . . . .	10,07	5,33	8,29	Siero . . . . .	7,41	9,52	5,55	Avilés.	5,21	11,49	8,43	8,00	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00
Segda.	9,24	3,18	8,50	T.	Segdas.	"	11,56	8,47	"	Lieres . . . . .	10,07	5,33	8,29	Noreña . . . . .	8,05	10,02	6,10	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	6,00	Canciona	10,09	2,18	3,34	6,52	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41	Ollong.	"	12,08	9,00	Mixt.	Nava . . . . .	10,26	5,50	8,53	Siero . . . . .	7,41	9,52	5,55	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	6,00	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres.	4,40	12,24	9,20	N.	Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña . . . . .	8,05	10,02	6,10	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	6,00	Canciona	10,09	2,18	3,34	6,52	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00
Lugo.	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena.	5,15	1,07	10,10	10,20	Ceceda . . . . .	10,42	6,05	9,09	Merces . . . . .	9,14	10,10	6,18	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	6,00	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00
Serin.	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps.	5,28	1,23	10,30	10,30	Pintuoles . . .	10,56	6,18	9,23	Colloto . . . .	8,24	10,21	6,28	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	6,00	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,45	11,25	11,25	INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	6,00	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00	Oviedo: Ll.	11,25	4,42	8,00
Gijón: Ll.	11,00	4,56	11,40	8,40	León: Ll.	8,48	5,40	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"				

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.

DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

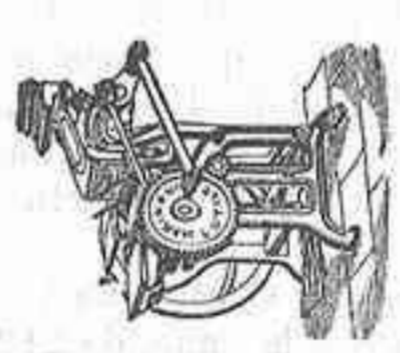
## IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

### LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA  
DESDE 60 PESETAS  
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA  
ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 111  
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO  
Tarjetas de visita.  
Tarjetas de luto.  
Esquelas mortuorias.  
Papel y sobres timbrados.  
(Precios económicos)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"  
Uria, 32.—Teléfono, 84  
OVIEDO

BANOS SULFUROSOS  
DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrutulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ó otras partes; curan también las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.  
El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de la vía digestiva.  
Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduanas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseos. Fonda esmeradamente servida á precios económicos.

### PLATERIA DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.  
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo, 161

### SANTOS DIAZ EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO  
Muebles de lujo y mesas de billar. 102

### Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas; collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres; etcétera, etc. Composturas á precios económicos.  
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.  
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 140

### AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

### PROFESORA DENTISTA

DE S. M.  
VIUDA DE PASTOR

participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.  
14, FRUELA, 14 PRAL. 2

PARA PURIFICAR LA SANGRE  
esencia concentrada de  
ZARZAPARRILLA  
PREPARADA POR  
CEÑAL  
Frasco: 2 pesetas

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS  
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

### COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.  
Garantía: 59.034,244 ptas. de capital  
LA COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercaderías. Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.  
Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.  
Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Canóniga, 14.—OVIEDO.